

INDICE

Abreviaturas

Introducción

Disposiciones comunes aplicables a las medidas tecnológicas restrictivas de los derechos fundamentales del art. 18 CE

I. Los principios rectores

1. Legalidad
2. Especialidad
3. Idoneidad
4. Excepcionalidad y necesidad
5. Proporcionalidad

II. La autorización judicial

1. Solicitud u oficio
2. Resolución judicial

- A) El hecho punible objeto de investigación y su calificación jurídica
- B) La identidad de los investigados y de cualquier otro afectado por la medida
- C) La extensión y alcance de la medida de injerencia
- D) La unidad investigadora de policía judicial que se hará cargo de la intervención
- E) La duración y prórroga de la medida
- F) Control judicial de la medida
- G) La finalidad perseguida con la medida
- H) El sujeto obligado que llevará a cabo la medida
- I) El secreto

3. Cese de la medida y destrucción de los archivos
4. Cuestión procesal: La utilización de la información obtenida en un procedimiento distinto
5. Medidas de aseguramiento y custodia de la prueba tecnológica

La interceptación de las comunicaciones telefónicas y telemáticas

- I. El secreto de las comunicaciones
- II. Concepto y naturaleza jurídica de la interceptación de las comunicaciones telefónicas y telemáticas
- III. Aspectos específicos regulados en la Ley de Enjuiciamiento Criminal

1. Presupuestos

- A) Delitos dolosos castigados con pena con límite máximo de, al menos, tres años de prisión
- B) Delitos cometidos en el seno de un grupo u organización criminal
- C) Delitos de terrorismo
- D) Delitos cometidos a través de instrumentos informáticos o de cualquier otra tecnología de la información o la comunicación o servicio de comunicación

2. Ámbito objetivo de la medida
3. Ámbito subjetivo de las intervenciones: cuestión especial de la afectación a tercero no investigado
4. Solicitud u oficio
5. Control de la medida
6. Duración y prórroga de la medida

7. El acceso de las partes a las grabaciones

8. Deber de colaboración

IV. Incorporación al proceso de datos electrónicos de tráfico o asociados

V. Acceso a los datos necesarios para la identificación de usuarios, terminales y dispositivos de conectividad

1. Identificación mediante número IP

2. Identificación de terminales mediante captación de códigos de identificación del aparato o de sus componentes

3. Identificación de titulares, terminales o dispositivos de conectividad

VI. Algunas particularidades observadas en la jurisprudencia y/o doctrina

1. Los servicios de comunicación electrónica

A) El correo electrónico

a) Derechos fundamentales afectados según la jurisprudencia

b) Empresas prestadoras de servicios de correo electrónico

c) Intervención del correo electrónico

d) Incorporación al proceso penal y prueba de los correos electrónicos

B) Mensajería instantánea

a) Características generales

b) Mensajería instantánea como prueba en el proceso penal

C) Redes sociales

D) Chats, foros y blogs

D) Servicio de mensajes cortos y mensajes multimedia

2. Las grabaciones de conversaciones propias

3. Intervención en las comunicaciones entre familiares

Captación y grabación de comunicaciones orales mediante la utilización de dispositivos electrónicos

I. Los derechos fundamentales afectados con la diligencia

II. El contenido de la grabación de las comunicaciones orales directas

III. Los presupuestos

IV. La resolución judicial

V. El control de la medida

VI. El cese de la diligencia y destrucción de los archivos

VII. Algunas particularidades observadas en la jurisprudencia y/o doctrina

1. El hallazgo casual

2. La captación y grabación de comunicaciones orales mediante la utilización de dispositivos electrónicos entre particulares

3. La cámara oculta

VIII. Intervención de las comunicaciones en los calabozos de dependencias policiales y en centros penitenciarios: Mención especial a las comunicaciones entre el abogado o procurador y su cliente

Utilización de dispositivos de captación de la imagen, de seguimiento y de localización

I. Captación de imágenes en espacios y lugares públicos

1. Aspectos generales de la medida
2. Particularidades observadas en la jurisprudencia y/o doctrina: grabaciones realizadas por videocámara

II. Utilización de dispositivos o medios técnicos de seguimiento y localización

1. Introducción
2. La autorización judicial: Derechos fundamentales afectados
3. Los supuestos de urgencia
4. El deber de colaboración
5. La duración, el control de la medida y la destrucción de los archivos

El registro de dispositivos de almacenamiento masivo de información y registros remotos sobre equipos informáticos. Especial mención a la diligencia de entrada y registro domiciliario

I. Registro de dispositivos de almacenamiento masivo de información

1. La necesidad de motivación individualizada
2. La autorización judicial

A) Las condiciones de aseguramiento de la integridad de los datos y las garantías de preservación

B) La ampliación del registro a la información almacenada en otros sistemas informáticos y supuestos de urgencia

C) El deber de colaboración

3. El acceso a la información de dispositivos electrónicos incautados fuera del domicilio del investigado

4. Algunas particularidades observadas en la jurisprudencia y/o doctrina: Los hallazgos casuales

5. La diligencia de entrada y registro domiciliario

A) Entrada y registro en lugar cerrado

B) Algunas particularidades observadas en la jurisprudencia y/o doctrina: El hallazgo casual

II. Registros remotos sobre equipos informáticos

1. Presupuestos y resolución judicial
2. Deber de colaboración
3. Duración

Otras medidas de investigación tecnológicas

I. El agente encubierto

1. El agente encubierto tradicional

2. El agente encubierto virtual o informático

3. Combinación de agente encubierto virtual o informático con el tradicional

II. La problemática de la utilización de otras medidas restrictivas de derechos fundamentales no contempladas en la ley: Mención especial de los drones

Bibliografía